

Medellín, 19 de Marzo de 2024

PQR-11516229-M6R5A

Señor (a).

CARLOS YIMI MUÑOZ HENAO

RURAL_177000212030000000_RURAL GIRARDOTA
GIRARDOTA, Antioquia
Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso
PQR-11516229-M6R5

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

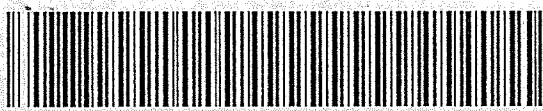
Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Fecha del acto que se notifica: 08/03/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

WILLIAM DE JESUS RUA BLANDON



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

177000212030000000-4-1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-11516229-M6R5 Fecha Creación: 23/02/2024 03:46:58 PM
Contacto: Carlos Yimi Muñoz Henao
Instalación: 177000212030000000
Dirección: RURAL_177000212030000000_RURAL GIRARDOTA
Meses Reclamados: Febrero-2024;Enero-2024;
Servicio: Agua Potable Municipio: GIRARDOTA
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

En calidad de usuario del servicio, presenta reclamación por los consumos de aguas facturados en la cuenta de febrero de 2024, por los conceptos de ajustes de facturación a razón de 39,4 metros cúbicos (m3) En la visita previa enviada al terreno el día 27 de enero de 2024, se encontró la casa sola. El consumo en reclamación corresponde al periodo comprendido entre el 29 de noviembre al 29 de diciembre de 2023.

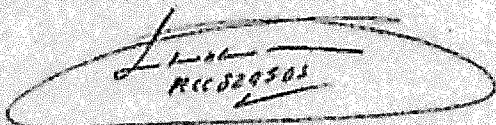
Nro. Respuesta: PQR-11516229-M6R5 Fecha Respuesta: 08/03/2024 01:17:00 PM
Resultado: Accede parcialmente no imputable a EPM

Decisión:

Según revisión realizada el día 27 de febrero de 2024, se detectó una fuga imperceptible, por lo tanto, se reconsidera el consumo de agua potable facturados en el mes de enero de 2024, cobrando 55,6 metros cúbicos (m3) de acuerdo con el promedio de consumo de los últimos meses, en lugar de 95 (m3), generando una rebaja definitiva por valor de \$260,849. Adicionalmente, se precisa que el reconocimiento se realiza a partir de la fecha de detección de la fuga imperceptible y le informamos que cuenta con dos meses para repararla a partir de la fecha, periodo en el cual se cobrará por promedio.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

CONTRATO: 541073
 DIRECCIÓN ENTREGA:
RURAL GIRARDOTA
 MUNICIPIO: GIRARDOTA-ANTIOQUIA
 DOCUMENTO No. 1382467844
 CLIENTE: CAMPILLO RESTREPO IVAN RODRIGO
 CC/NIT: 8309872
 CICLO: 13 - ESTRATO: 5

Facturación de:
FEBRERO/2024

Día Mes Año

Pago sin recargo: **05/03/2024**

REFERENTE DE PAGO

995871812-52

177000212030000000-13-001328500

RESUMEN DE DOCUMENTO DE COBRO POR SERVICIOS

SERVICIO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CONSUMO	VALOR	CONSUMO	VALOR
ep ACUEDUCTO	56 m3	\$381.219,47	56 m3	\$393.536,36
ENERGÍA	910 kwh	\$966.343,56	1070 kwh	\$1.140.795,48
TOTAL EPM				\$1.534.331,84
TOTAL COBRO PARA OTRAS ENTIDADES				\$130.350,19
SALDO APLICA				-\$1.410.935,00
MENOS VALOR EN RECLAMACIÓN MESES ANTERIORES				-\$253.747,03
TOTAL A PAGAR GRUPO EPM				\$0,00

Grandes contribuyentes - Retenedores de IVA - Auto retenedoras . Res. 547 del 25/01/2002.



(415)7707173981008(8020)099587181252(3900)00(96)20240404



CONTRATO:541073

TOTAL A PAGAR \$0,00

* ESTADO DE CUENTA *

PRODUCTO 100

Consulta y paga tu factura en línea a través de www.epm.com.co

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

472

Destinatario

Nombre/ Razón Social: CARLOS YIMI MUÑOZ HENAO
 Dirección: RURAL_177000212030000000_RURAL GIRARDOTA
 Ciudad: GIRARDOTA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal:
 Fecha admisión

Remitente

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS-VEHIC
 Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
 Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal: 050035072
 Envío: RA469967911CO

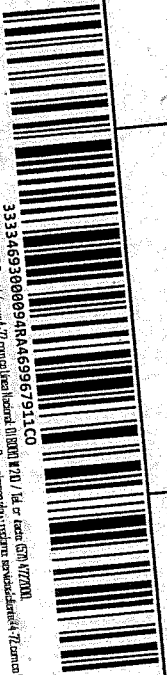
CUMAYO

3000
094

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 Minit Concesión de Correo/
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 PO. MEDELLIN
 Centro Operativo : 16989105
 Orden de servicio: 16989105
 Fecha Pre-Admisión: 22/03/2024 09:15:57

Valores	Destinatario	Remitente
Peso Físico(g/ra):200	Nombre/ Razón Social: CARLOS YIMI MUÑOZ HENAO	Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS-VEHIC
Peso Volumétrico(g/ra):0	Dirección:RURAL_177000212030000000_RURAL GIRARDOTA	Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
Peso Facturado(g/ra):200	Tel:30266885956	Referencia:PCR-11516229-M6R5A-0158 Teléfono:3080980
Valor Declarado:\$0	Ciudad:GIRARDOTA	Ciudad:MEDELLIN, ANTIOQUIA
Valor Flete:\$6,750	Dice Contener :	Depto:ANTIOQUIA
Costo de manejo:\$0	Observaciones del cliente :PCR-11516229-M6R5A-0158	Código Postal:050035072
Valor Total:\$6,750 COP		Código Operativo:03333469
		Código Operativo:3000094



3333469300094RA469967911CO

Fecha Pre-Admisión: 22/03/2024 09:15:57

RA469967911CO

Causa Devoluciones:

<input checked="" type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> CI	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> NI	No iniciado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA	Fallido
<input checked="" type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor
Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Fecha de entrega: 22/03/2024
 Tel: Hora:

Distribuidor:

David Ramirez

Gestión de entrega:

Ter

Zdo

PO. MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE

3333
469



El usuario debe conservar esta hoja con el contenido del contenido que se emite en el momento de la entrega del correo certificado. Para obtener más información consulte el sitio web de Internet www.72.com.co
 Principal Bogotá D.C. Correo Usando 25 de 15 a 155 Bogotá / www.72.com.co línea gratuita 018000 111 210 / Tel. o fax: 01800 111 210
 Principal Bogotá D.C. Correo Usando 25 de 15 a 155 Bogotá / www.72.com.co línea gratuita 018000 111 210 / Tel. o fax: 01800 111 210